

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. \*RAD\_S\*

Fecha: \*F\_RAD\_S\*



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

ARTICULO 223 Ley 1801/16

Señor:

**PROPIETARIO, POSEEDOR Y / O RESPONSABLE  
DEL INMUEBLE UBICADO EN LA  
CALLE 3 N 4-16 ESTE**

Fecha

Despacho Responsable

Fecha auto

Día	Mes	Año	INSPECC ION 3B DISTRITAL DE POLICIA	5/10/2023

Naturaleza del Proceso

No Proceso

Fecha de apertura

VERBAL ABREVIADO	2023533490101097E	Día	Mes	Año
		5	12	2023

QUEJOSO

PRESUNTO INFRACTOR

COMPORTAMIENTO

INSPECCIÓN 3 B POLICIA	URBANISMO	<i>135.4.</i>
---------------------------	-----------	---------------

Me permito comunicarle que está citado a audiencia pública, misma que tiene como fecha de realización el **5 DE DICIEMBRE A LAS 8:00 AM, en la calle 21 # 1 -35**. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega y fijación de este aviso.

A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet, la **dirección web <http://santafe.gov.co/>** o busque por Alcaldía Local de Santa Fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En la barra de consulta seleccione la localidad y de clic en: **SANTA FE**

4. En la barra de Consulta por inspección, **seleccione 3B**
5. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y/o expediente, fecha y hora, posteriormente de clic sobre el enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con esta citación impresa y su documento de identidad, en la Inspección de Policía 3B de Santafé ubicada en la Calle 21 n 1-35 en la ciudad de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de tres (3) días de la fecha de Audiencia, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia que originaron la expedición de la orden de comparendo y/o queja, en virtud de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

---

**Dora Nelly Espindola Manrique**  
**Inspección 3B DE POLICIA**

Proyectó: Ingrid Sánchez León

Cargo: Auxiliar Administrativo